San Lorenzo, 04 de Abril de 2.022

LCO IDN° 406.863
ADQUISICIÓN DE TRITURADORA (CHIPEADORA) DE HOJAS Y RAMAS PARA LA FADA/UNA
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 31/03/2022.

Presenta su oferta la empresa: **AUREO S.A.**

TABLAS COMPARATIVAS DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO

DOCUMENTACIONES BASICAS	AUREO S.A.
Formulario de oferta.*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas.*	Cumple
Fotocopia de Cédula*	Cumple
Constancia del SIPE	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC*	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*	Cumple
Patente Municipal del Oferente.**	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Certificado de Origen Nacional**	N/A

* Documentos sustanciales a ser presentados con la oferta
**Deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Ver Anexo N° 1, adjunto
La oferta de la empresa **AUREO S.A.**, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente.

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS QUE HAN CUMPLIDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ver Anexo N° 2, adjunto
Seguidamente, conforme a lo establecido en las legislaciones vigentes, se selecciona provisoriamente en Orden las siguientes Ofertas como las evaluadas como las más bajas y conveniente, y se procede a su análisis detallado en cuanto a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de la Licitación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha dado cumplimiento de acuerdo a las disposiciones previstas en la Ley N° 4558/11 Art. 2.

La oferta de la empresa; **AUREO S.A.**, es la única oferta y es evaluada provisoriamente como conveniente para para el llamado de referencia, con un precio total de Gs. 299.989.000 (Guaraníes; Doscientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil).

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Instrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Cumplimiento de los Criterios para la Evaluación y Comparación de las Ofertas:

CAPACIDAD LEGAL

Documentos legales	AUREO S.A.	
	Cumple	No cumple
Formulario de oferta.	X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	X	
Fotocopia de Cédula	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Patente Municipal del Oferente.	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X	
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

EXPERIENCIA

Experiencia General en Obras	AUREO S.A.
Demostrar la experiencia en Provisión de Maquinarias similares o a fines con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años; 2019, 2020 y 2021.	Cumple

CAPACIDAD TECNICA

Experiencia General en Obras	AUREO S.A.
El oferente deberá asegurar la capacidad técnica para efectuar el mantenimiento y/o las reparaciones que pudieran requerir el equipo. Para el efecto, deberá contar con taller propio autorizado, éste deberá estar ubicado dentro del territorio departamental de la Convocante, para efectuar las reparaciones pertinentes dentro del período de garantía. Para tal efecto deberá presentarse croquis de la ubicación del taller. La convocante se reserva el derecho de visitar in situ el taller del oferente para corroborar la información presentada	Cumple

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LOS OFERENTES, EN BASE A LAS PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Verificación en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Nombre de la Empresa	Representantes Legales y/o Socios	C.I.N°	Cumplimiento Inc. "a"	Cumplimiento Inc. "b"
AUREO S.A.	Alejandro Mussi Campos Cervera	1.537.855	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o sus representantes, no se hayan comprendido en las inhabilidades previstas en el inciso "a" del art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.
	Diego Ricardo Velázquez Garay	2.452.015		

TABLA DE LOS PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA MÁS BAJA Y CONVENIENTE.

Ver Anexo N° 2, adjunto

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

La oferta de la empresa; **AUREO S.A.**, es la evaluada como una oferta conveniente para el presente llamado.

Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Ver Anexo N° 3, adjunto

Por lo tanto, y en consideración a los aspectos indicados anteriormente, este Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones, recomienda adjudicar a la siguiente empresa;

- **AUREO S.A.**, por un monto total de Gs. 299.989.000 (Guaraníes; Doscientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil). Por haber presentado una oferta conveniente, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

Estas empresas han ajustado sus ofertas a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando las ofertas evaluadas como las más bajas, con referencia al llamado a **LCO IDN° 406.863 para la Adquisición de Trituradora (Chipeadora) de Hojas y Ramas para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción**, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Luis Jiménez	**Lic. Moisés Insfrán**	**Graciela Medina**
Miembro del Comité	**Miembro del Comité**	**Miembro del Comité**

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Item	Cant.	Unidad	Descripcion	AUREO S.A.
1	1	Unidad	Trituradora y Cortadora de Ramas (Chipeadora) con las siguientes especificaciones técnicas del PBC	Se Adecua

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moises Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 2

PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA MÁS BAJA Y CONVENIENTE

Item	Cant.	Unidad	Descripcion	AUREO S.A.			
				Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
1	1	Unidad	Trituradora y Cortadora de Ramas (Chipeadora) con las siguientes especificaciones técnicas del PBC	VERMEER	EEUU	299.989.000	299.989.000
							299.989.000

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 3

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Item	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la Oferta Más Baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	Trituradora y Cortadora de Ramas (Chipeadora) con las siguientes especificaciones técnicas del PBC	299.989.000	299.613.333	0,1

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas